

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó no, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8.
segundo.

Viernes 10 de Febrero de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1074.

LA C. FABRIL SINGER

ABEURADORES 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo.*

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

TIENDA EN VENTA

Con muy buenas condiciones para el comprador, se traspasa una tienda en punto muy céntrico, ó se venderá la estantería por separado.

Para informes dirigirse Plaza de la Constitución número 9, (Arcos.)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 7 de Febrero de 1888.

Congreso.

Lógico era que ayer se tratara en las Cámaras de los sucesos de Rio-tinto. Lo que no es lógico es que se levantara á increpar al Gobierno el menos autorizado de todos los políticos para tratar estas cuestiones, el señor Romero Robledo, ministro de la Gobernacion en aquella tristísima y vergonzosa jornada del día de Santa Isabel, cuando se hizo un verdadero ojeo contra los estudiantes, que eran perseguidos, heridos, acuchillados en los claustros y en las aulas.

Y entonces no hubo ni masas amotinadas, ni predicaciones socialistas, ni actitud hostil, como no fuera la de los séides del ministro.

¡Y el ministro que autorizó esto se atreve hoy á censurar á las autoridades que se afanan en hacer respetar la ley!

Historiemos. El señor Romero Robledo al pedir explicaciones sobre los sucesos de Rio-tinto, examinó el asunto de las calcinaciones; y despues, sin otros antecedentes que los contenidos en cartas particulares, tuvo frases de censura para las autoridades, empleando las palabras de cruel, sanguinario y asesinos.

Enérgico y digno se mostró el señor Albareda al contestar al señor Romero.

En primer término, si se niegan autoridad á los informes oficiales, ¿qué crédito merecen los informes particulares, dictados por la pasion?

Por otra parte, ¿está averiguado que sea el asunto de las calcinaciones el que ha ocasionado el conflicto? No.

Pues no es posible discutir ni apreciar

los hechos hasta que sean depurados por medio de la informacion que á estas horas instruye el señor Aldecoa.

En cuanto al hecho en sí, lo que por el momento parece demostrado es que masas imponentes en actitud tumultuaria cercaron á la tropa, y ésta se vió precisada á hacer fuego.

¿De quién partió la orden? Se ignora todavía. Pero á este propósito resultan los hechos explicados con las siguientes frases del señor Albareda:

«Figuraos, señores diputados, á dos compañías del ejército español acompañadas en una plaza pública; figuraos á un pueblo entero, herido, indignado; figuraos á 6.000 hombres en actitud amenazadora y á veinte pasos de la fuerza armada; figuraos la irritacion, los insultos, las amenazas que esa fuerza sufriria, y despues que todo esto os lo haya pintado en vuestra imaginacion, decidme: ¿Qué habia de hacer el ejército? ¿Habia de consentir por su honor y por su vida, que aquellas turbas lo arrollaran, y que arrollado, fuese desarmado? ¿Qué hubierais dicho entonces? ¿En qué situacion quedaba el prestigio de nuestro ejército? (Muy bien: grandes aplausos en la mayoría.)

El señor Cánovas del Castillo interviene en el debate para explicar la actitud del partido conservador.

Recuerda que siendo jefe del gobierno se suscitó la cuestion de los humos y el conde de Toreno, ministro entonces de Fomento, publicó, despues de muchos informes, una real orden manifestando que no podian prohibirse las calcinaciones, si bien se reconocia el derecho de las compañías á indemnizacion, principios que informaron el proyecto de ley que se aprobó en el Congreso y pasó al Senado.

Esos son los principios del partido conservador, y por tanto la minoría conservadora se abstendrá de votar; pero cualquiera que sea la conducta del gobernador de Huelva, está al lado del Gobierno para sostener el orden.

Añadé que antes de aceptar el Gobierno la responsabilidad de los actos de aquella autoridad, precisa depurarlos; pero que cuando la fuerza pública se encuentra como se encontraba en Rio-tinto, lo primero que debe hacer es defender sus armas. (Aprobacion.)

Reseñemos ahora el final de la sesion:

El señor Lopez Dominguez: ¿Donde está el señor ministro de la Guerra? (Esta pregunta produce grandes risas, porque el general Cassola acababa de sentarse en el banco azul.)

Toda la tarde se ha estado discutiendo

una cuestion militar, y el ministro de la Guerra no ha venido á defender á sus subordinados; pues si hubiera estado aquí, otra defensa hubiera hecho de aquellos militares. (Rumores de extrañeza.)

No puedo yo ciertamente censurar la conducta del jefe de la fuerza pública en Rio-tinto, porque no conozco los hechos. (Grandes rumores. Algunas voces: ¿Pues no los ha referido el señor Romero?) Me refiero á las noticias oficiales, de las que resulta que la falta de prevision del gobierno y de las autoridades ha sido la causa del conflicto. En este sentido hemos prestado nuestras firmas á la proposicion.

El ministro de la Guerra, despues de hacer constar que por deber ha estado hasta aquella hora en el Senado, con gran energia dice que valdria más que el general Lopez Dominguez, en vez de censurarle, saliera como militar á la defensa de los soldados de la patria, á quien un amigo suyo ha llamado cobardes y asesinos, y eso ni puede consentirlo, ni debiera haberlo consentido su señoría.

Varias voces: Muy bien.

Los reformistas protestan y gritan: Nadie ha dicho eso.

El general Cassola: Lo ha dicho el señor Romero, y eso es una injuria y una calumnia; eso es un insulto que no puede lanzarse al soldado español y que S. S. sólo ha podido decir amparado de la inmunidad del diputado.

El señor Romero Robledo: Me despojo de ella para con S. S.

Varias voces: ¡Fuera! ¡Fuera! Se promueve un tumulto indescribible. El presidente agita sin cesar la campanilla y el desorden dura algunos minutos.

El general Cassola continua diciendo que por conviccion y por deber tiene que salir á la defensa del prestigio del ejército. Dice que los sucesos de Rio-tinto no puede juzgarse porque faltan datos para hacerlo y hay que esperar á conocer los hechos. Las fuerzas del ejército han ido á Rio-tinto porque el gobernador de Huelva reclamó auxilio y por orden del capitán general del distrito.

El señor Romero Robledo pide la lectura del artículo 150 del reglamento, que se refiere á ofensas dirigidas á un diputado, y con arreglo á dicho artículo, que se escriban las palabras del ministro de la Guerra.

El señor presidente (Capdepon) procura interpretar las palabras del señor ministro de la Guerra, diciendo que este no ha tenido intencion de ofender personalmente al señor Romero, pues ha

partido del supuesto de unas palabras que el señor Romero Robledo no ha pronunciado, y concede la palabra al general Cassola.

—¿Que es lo que ha ofendido al señor Romero Robledo?—dice.—Las palabras que dije de que se amparaba de la inmunidad del diputado para dirigir ciertas acusaciones al ejército, ó el haberle atribuido que habia dicho lo de cobardes y asesinos?

Parece que S. S. niega esto último... El señor Romero Robledo. No lo niego.

El general Casola: ¿No las niega su señoría? Pues entonces esas palabras existen y solo amparándose de la inmunidad puede decir las S. S., pues los soldados demandarian S. S. en el acto é iria á los tribunales.

¿No ha dicho nada S. S.? Pues retiro mis palabras. ¿Lo ha dicho? Pues subsisten y las mantengo.

El señor Romero Robledo: Bajo el supuesto de que me reservo contestar á lo dicho por el general Cassola, acepto sus explicaciones y ratifico todos y cada uno de los calificativos que he empleado en mi discurso.

El general Casola: Así como yo no regateo nunca explicaciones cuando debo darlas, no cedo cuando se me deben. Pido al señor presidente que vengan las cuartillas.

El señor Romero Robledo: Pero si ya ha habido explicaciones.

(Grandes rumores: la mayoría protesta: el presidente reclama el orden.)

El señor Zugasti: El señor Romero Robledo es el que debe dar las explicaciones: él es quien ha faltado.

(Nuevo desorden, que el presidente restablece á fuerza de campanillazos.)

El presidente advierte que no pueden venir las cuartillas porque aun no están traducidas, declarando terminado el incidente, sin perjuicio de volver mañana sobre lo consignado en las cuartillas.

El señor Maisonnave explica el voto de los posibilistas, declarando que si bien no aceptan la doctrina del gobierno, sobre la responsabilidad de sus subordinados, y creen que la cuestion de los humos está resuelta en la ley municipal al fijar las facultades de los Ayuntamientos, consideran sin embargo que debe dejarse en libertad al gobierno para proceder en este asunto. (Por lo mismo no votarán la proposicion del señor Romero.)

Puesta á votacion la proposicion del señor Romero Robledo, es desechada por 176 votos contra 19.

Otra vez solos los reformistas. La representacion nacional con este voto, ha declarado que juzga correcta la conducta del Gobierno.—D.

LOS SUCEOS DE RIO-TINTO

Madrid 6 de Febrero de 1888.

Imposible es á la hora presente formar idea exacta de lo sucedido, y absteniéndonos de todo comentario, nos limitaremos y dar las noticias que por verídicas tenemos.

Agitados los ánimos en toda la comarca minera con la cuestion de los humos, la huelga de los obreros tomó un carácter imponente, acaso por las predicaciones socialistas, segun se desprende del telégrama de la sociedad Económica de Amigos del Pais.

Con este motivo se comisionó á un magistrado de la Audiencia de lo criminal de Huelva en calidad de juez especial, marchará á Rio-tinto á instruir la correspondiente causa, concentrándose allí 130 guardias civiles de infantería y 20 de caballería.

La gravedad de las noticias obligó al gobernador á pedir el envío de las fuerzas del ejército, y por la capitania general de Sevilla se dispuso la marcha de dos compañías del regimiento infantería de Pavia y 50 caballos, que se situaron en Niebla los primeros y en Palma los segundos. La fuerza de infantería la mandaba el teniente coronel D. Ulpiano Sanchez.

El gobernador civil, señor Bravo, salió en la mañana de anteayer para Rio-tinto, y al pasar por los indicados pueblos requirió á los jefes de dichas fuerzas para que le prestasen su auxilio caso de alterarse el órden público.

Cuando la autoridad civil llegó á Zalamea, la huelga revestía caracteres alarmantes habiendo más de seis mil obreros en el pueblo y en sus inmediaciones pidiendo á gritos la supresion de las calcinaciones.

Los obreros no escucharon las palabras de la autoridad, y segun dice ésta en uno de los telégramas se oyeron voces de ¡ellos! ¡nosotros tambien tenemos fuerza? En este momento sonaron algunos tiros que hirieron á un soldado y un guardia, y se dispararon petardos de dinamita. Las turbas avanzaron hacia la tropa, y entonces su jefe, viéndose arrollado y en peligro de que tratara de desarmarse á los soldados, dió la órden de fuego.

No se precisa tampoco cuanto duró el fuego, pero debió ser poco, porque los obreros abandonaron en tropel el pueblo sin oponer resistencia.

No es preciso el número de muertos y heridos, y aunque se dice que fueron diez los muertos, nos parece exajerada la cifra.

Hé aquí lo que dice sobre el número de muertos, medidas de las autoridades, actitud de los huelguistas, concesiones de la empresa y formacion de causas, el parte oficioso facilitado anoche á todos los periódicos en la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion:

«Ampliando los detalles sobre las ocurrencias de Rio-tinto, manifiesta el gobernador de Huelva que han fallecido cinco de los heridos y se han encontrado diez mas de éstos, uno de los cuales lo está por bala de revólver y otro por perdigones, lo que demuestra que las heridas debieron ser ocasionadas por los mismos paisanos. En los registros practicados se han recogido gran número de armas y 60 cartuchos de dinamita. El

gobernador ha conferenciado con el director de las minas, manifestándole éste que para resolver el conflicto estaba dispuesto á ceder en una de las pretensiones de los obreros, que consiste en suprimir desde luego toda deducción en los jornales por paralización de trabajo á causa de los humos, sin perjuicio de que en el breve término de ocho dias venga de Londres una comision encargada de dirimir la cuestiones pendientes. La autoridad civil ha publicado un bando enarcando vuelvan á sus tareas todos los obreros, con la garantía de su proteccion y amparo, y anunciándoles la concesion hecha por la compañía, merced á lo cual espera dicho gobernador que hoy asistirá gran número de huelguistas á sus trabajos ordinarios.

El juez especial prosigue con la mayor actividad las diligencias que está instruyendo. Han llegado de Sevilla dos compañías de infantería.

El telégrama á que antes aludimos, dice así:

«Huelva 5 (2.30 tarde).—La Sociedad Económica de Amigos del Pais ha acordado dirigir al gobernador civil de esta provincia y al ministro de la Gobernacion el siguiente despacho:

Los momentos que atraviesa la provincia de Huelva son muy graves á causa de la huelga socialista que se ha declarado en Rio-tinto, huelga á la cual Zalamea y los pueblos inmediatos procuran dar carácter antihumista.

La expresada Sociedad Económica está incondicionalmente al lado de las autoridades, dispuesta á coadyuvar al sostenimiento del órden público, al amparo de los intereses legítimos y al afianzamiento de la seguridad personal; pero al propio tiempo lamenta la lentitud que se observa en la resolucion del conflicto de los humos, pues esto da alientos á varios pueblos para ejercer presion sobre los alcaldes, desprestigiando así el principio de autoridad.

La lenidad en tales casos quebranta el espíritu de órden y contribuye á que los huelguistas consigan lo que jamás han conseguido, á pesar de haberlo intentado en diversas ocasiones.—Siguen las firmas.—Lopez Fernandez.»

El ministro de la Gobernacion comunicó al gobernador civil de Huelva instrucciones precisas y concretas para proceder así en lo que se refiere á la huelga como en lo relacionado con la alteracion del órden público.

Hemos oido que en estas instrucciones se prevenia que se apuraran los temperamentos de calma y serenidad.

Turbado el órden, el Gobierno ha tendido ya únicamente á que se restableciera de un modo definitivo, evitando la repeticion del derramamiento de sangre.

Como de la conducta de las autoridades no háy mas version que la que contienen sus partes, el señor Albareda dispuso que saliera ayer mismo el director de Seguridad, señor Aldecoa, el cual, luego de visitar los pueblos donde han ocurrido los hechos, informará al Gobierno lo que resulte de sus investigaciones.

Mientras tanto el Gobierno no cree poder juzgar con acierto de la conducta de las autoridades y de la verdad de lo sucedido, y si hoy fuera interpelado en las Cámaras, se limitará á dar lectura de los

partes y á exponer las medidas que ha adoptado.—D.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 6 Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Toda la prensa se halla actualmente ocupada en comentar los términos del tratado de alianza austro-alema, cuya repentina é inopinada publicacion ha venido á sorprender á Europa, precisamente cuando los espíritus empezaban á calmarse vislumbrando en lontananza la posibilidad de una paz que súbitamente ha desaparecido.

Cierto que los periódicos oficiosos de los dos imperios insisten sobre el carácter pacífico de dicho tratado y recurren á todas las formas imaginables para declarar que su publicacion no obedece á otra idea que á la de asegurar la paz general. Esas declaraciones, no obstante, pierden desde luego todo su valor con solo recordar que, recientemente, Mr. Bismarck manifestaba la opinion de que en su concepto era siempre señal de una situacion alarmante el solo hecho de la publicacion de actos diplomáticos; y esa opinion no debe haberla cambiado el canciller pues la *Gaceta de la Alemania del Norte*, (que es su órgano en la prensa comentando la publicacion del tratado en un lenguaje embrollado y confuso, dice que «el acto sorprendente de los gabinetes de Berlin y Viena parece responder sencillamente á las necesidades de una situacion extraordinaria.» Los periódicos rusos, por su parte, no se llaman á engaño y, haciendo caso omiso de las seguridades pacíficas en que se inspiran estos dias los artículos publicados por la prensa oficiosa de los dos imperios aliados, se preguntan con excelente buen sentido como es posible que la publicidad dada á un documento expresamente dirigido contra Rusia puede producir los efectos de tranquilidad que la prensa alemana hipócritamente pretende.

Es general, pues, la opinion de que el tratado, aunque firmado en 1879, no ha perdido nada de su valor. En cuanto á su publicacion, seria absurdo suponer que los gabinetes de Berlin y Viena han querido librar á Europa una pieza de archivos, de interés puramente histórico. ¿Qué se ha propuesto, pues, el canciller, al dar á la publicidad dicho documento? ¿Es una advertencia? ¿Es una amenaza?

Absorbido todo el mundo en la contemplacion de las peripecias que tiene lugar con motivo de la instruccion del sumario Wilson y C. ya nadie se acordaba del general D'Andlau, de ese triste personaje tan gravemente comprometido en los agiotajes de las condecoraciones que, no sintiéndose bastante fuerte con su inmunidad de senador, tomó el prudente partido de abandonar Paris y desaparecer de la escena para que el tribunal no hiciera con él lo que la opinion pública reclama vanamente que se haga con el yerno del último presidente de la República.

De San Petersburgo, nada menos que de la capital del imperio moscovita ha debido venirnos la noticia de la reaparicion del traficante general, á quien inútilmente la policia habia buscado hasta ahora. El general D'Andlau parece que

se pasea muy tranquilamente por va-York, asegurándose que uno de los dias ha celebrado una entrevista con el director del *New-York-Herald* á quien ha prometido numerosos artículos que hará «revelaciones muy comprometedoras» (sic) para muchos altos personajes oficiales de su pais.

¿Vendrá á explicar tal vez el general D'Andlau, con sus anunciadas revelaciones, las verdaderas causas por las cuales Mr. Wilson no ha sido castigado todavía? ¿Será verdad que el yerno Mr. Grevy no ha sido reducido á prisión por la sencilla razon de que, de ir Mazas, tendrian que acompañarle otros personajes que gozan actualmente, como gozado recientemente, de alta consideracion en el mundo oficial? ¿Quien sabe?

Como consecuencia natural de la publicacion del tratado de alianza entre Austria y Alemania, es general la opinion de que Rusia se verá obligado á proponer formalmente á Francia un tratado de alianza defensiva bajo la base concluido entre los dos imperios del centro de Europa.

Y esta opinion es corriente no solamente en Francia: en Viena mismo juzgan por las impresiones que nos llegan hoy de aquella capital, en todos los círculos de alguna importancia prevalece aquella misma idea, si bien—añadiendo los telégramas de la capital de Austria—créese que la proposicion de Rusia encontrará probablemente serias dificultades en Francia en razon á la situacion especial que aquel imperio atraviesa que no tiene nada de desagradable.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

En breve se presentará á las Cortes una proposicion de ley para que los maestros de primera enseñanza que prestan sus servicios en los penales gocen de iguales derechos que sus compañeros de profesion comprendidos en la ley de Instruccion pública de 1887.

—Ha fallecido el célebre Padre Bosco, llamado el San Vicente de Padua de Italia.

—Se ha resuelto por el Tribunal Supremo, que los timos constituyen el delito de estafa y no el de hurto como erróneamente habia sostenido una Audiencia.

—Se encuentra gravemente enfermo nuestro particular amigo don Bruno Barnoya, director de la Escuela Normal.

—Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—No deja de ser curiosa la noticia acerca la construcción del importantísimo ferro-carril trasversal del principado de Cataluña, que arrancando de la importante ciudad de Tarragona, se dirige directamente á Valls, y siguiendo por Igualada, Manresa, Vich, Gerona y Figueras, va á terminar en el puerto de Rosas; despues de recorrer 259 kilómetros de via, entre los que se cuentan 40 estaciones forzosas, y de cruzar siete líneas de ferro-carriles principales en explotacion, ocho ferro-carriles económicos y 28 carreteras, para unir entre sí y con las demás poblaciones del principado, esos grandes centros de riqueza y actividad, con medios de comunicacion directos, rápidos y económicos de que hoy carecen.

Además, y como se han de hacer en él importantes obras de muchas clases, asegurará durante mucho tiempo el trabajo constante á centenares de familia.

—La Comision ejecutiva del gran Concurso internacional de Bruselas, que tendrá lugar este año en aquella ciudad, acaba de adquirir 1.800 metros de terreno para exhibir una tribu de Pahinios; indígenas que habitan los bosques vírgenes del Africa central, la cual no dudamos atraerá gran número de visitantes. Estos hijos de la gran tierra ecuatorial, tan extraña y misteriosa, obtendrán indudablemente un éxito de curiosidad y ofrecerán un interesante estudio á los etnologistas. En cuanto á la parte pintoresca, fácil es imaginarse que originalidad presentará semejante exhibicion.

Las descripciones que harán de ellos los viajeros que han explorado el Gabon, no dejará tambien de ser muy curiosa.

—El baile verificado en la platea del teatro Principal durante la pasada noche se ha visto sumamente concurrido, luciendo algunas mascaritas elegantes y vistosos trages.

Tambien el de «La Odaliscas» ha sido espléndido como todos los que aquella sociedad celebra.

Mañana sábado lo celebrará el «Liceo Gerundense» para el que se están haciendo grandes preparativos.

—Ha fracasado la idea que había surgido entre varios jóvenes de esta ciudad, para organizar una cabalgata en uno de los días del próximo carnaval.

—Aprovechando la benignidad del tiempo, muchas fueron las familias que salieron ayer á las afueras, en particular en las *pedreras* á celebrar el jueves lardero.

—En la mañana de ayer falleció la hija mayor de nuestro particular amigo el conocido comerciante don Antonio Colodon, á quien, así como á la demás familia, acompañamos en el justo dolor que experimentan por tan sensible como irreparable pérdida.

—Por causas ajenas á la voluntad de la Junta de la sociedad «La Odaliscas» el baile que debía celebrarse el próximo lunes día 13, se celebrará el domingo 12, cuyo traslado anunciamos para conocimiento de los señores socios, y á ruego de aquella Direccion.

—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Seo de Urgel, don Trinidad Gay y Thomas, juez de primera instancia é instruccion que era de esta ciudad y su partido.

Felicitemos al señor Gay por su ascenso.

—Han fallecido don Pedro Ruiz y don Jaime Mazcle, ambos beneficiados de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Aborto (*Gastaments*); se evitan usando los infalibles **PARCHES** de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el depósito central.—*Botica de la Corona*,—*Gignás*, 5, *Barcelona*, en el de *Gerona* *Farmacia del doctor Vivas*, *Cort-Real*, 17 y en *San Feliu de Guixols*, *farmacia del doctor Vila*.

UN LADRON DESCUBIERTO

POR UN LORO

—Un periódico inglés da cuenta del siguiente curioso hecho:

«En una calle céntrica de Londres se hallaban varios muchachos parados ante un establecimiento, en cuya puerta se veia sobre su correspondiente percha un hermoso papagayo del Paraguay, el cual adiestrado ya en el hablar de Sakespeare, mantenía una conversacion muy divertida con sus pequeños admiradores, que saludaban cada ocurrencia del loro con una estrepitosa y general carcajada.

El grupo de los muchachos se fué engrosando cada vez más, hasta el punto que las personas que pasaban ante el establecimiento se paraban, aumentando aquél de tal manera que la circulacion quedó interrumpida por algunos momentos.

El loro no se intimidaba por esto lo más mínimo; antes, por el contrario, hacia gala cada vez en grado más creciente de sus raras y nada comunes cualidades de parlanchín, excitando con sus graciosas ocurrencias la hilaridad de todos los que presenciaban el acto.

De pronto el loro se encaramó sobre sus dos patas en la percha, estiró su azulado cuello, se encrespó energicamente las plumas de su cresta, y abriendo desmesuradamente sus pequeños y vivos ojillos, suspendió el dialogo que tenia entablado con un muchachuelo, y en el cual éste no salía bien librado por las chanzonetas con que le obsequiaba el velatil, que ya empezaban á amostazar á su contradictor.

¿Qué era lo que ocurría? ¿Porque el loro había suspendido su divertida y chispeante cháchara? ¿Se había sentido malo, ó había perdido de repente tan maravillosa facultad? Nada de esto. He aquí la explicacion de su inexplicable mutismo:

El loro había visto que un hombre, situado al lado de una señora, había quitado á esta el reioj, con su correspondiente cadena de oro, sin que se apercibiera de ello la perjudicada. Cuando el ladron se disponia ya á baltarse en retirada, el loro, que no se hallaba sujeto á la percha por cadena ni cuerda alguna, veloz como el rayo balió el aire con sus alas, y salvando la distancia que mediaba entre el sitio en que antes se encontraba y el que se hallaba el ladron se colocó en el hombro de éste, gritando.

—¡Al ladron! ¡Al ladron! ¡Prendedlo! Acaba de robar una cosa á una señora.

Todos los que rodeaban al delincuente le amarraron fuertemente, y pálido y tembloroso fué obligado á confesar su delito y á devolver la alhaja robada á la señora en cuestion, siendo conducido inmediatamente al puesto de policia más cercano, de donde fué trasladado á la carcel.

Este hecho ha tenido gran resonancia en todo Londres, y la fama del loro, en cuestion corre de boca en boca por todos los ámbitos de la capital del Reino Unido.

El dueño del loro está tan enorgullecido de la posesion de tan precioso animal, y ha permanecido sordo á las muchas proposiciones que se le han hecho para que lo vendiera. Un acaudalado lord le ha ofrecido por el papagayo nada menos que dos mil libras esterlinas (diez mil duros), y ha rechazado indignado tan ventajosa proposicion.

¡Quien tuviera un loro así decimos

nosotros, como seguramente dirán muchos de nuestros lectores!

DE COMO SE AUMENTA

EL RENDIMIENTO DE LAS GALLINAS

Según *L'Italie Agricola*, para obtener el mayor rendimiento de huevos de gallina, el mejor sistema consiste en tener las aves en local caliente, lo que se consigue generalmente en los cortijos, en que las gallinas frecuentan los establos y cuadras, encontrando el estiércol en fermentacion, con cuyo contacto se calientan.

En el invierno debe dárseles trigo, grano morisco, avena, despojos de carne y de verduras procedentes de la cocinas, hojas de ensaladas, etc.

A los dos ó tres años de postura se renovarán las gallinas. En condiciones ordinarias, una gallina en reclusion, bien alojada y nutrida, puede poner el primer año 80 huevos, 120 el segundo, 80 el tercero y despues menos.

La gallina libre puede poner durante cuatro, cinco y hasta seis años; pero en general debe sacrificarse todo gallo ó gallina que arribe al cuarto año.

Para un gallo de unos dos años bastan en reclusion seis ó siete gallinas, en libertad se le pueden dar hasta quince.

Los huevos se recogerán una vez al dia y es bueno tener siempre en el nido uno de porcelana.

TRIQUINOSIS

En el pueblo de Ohercunewald (Prusia) reina actualmente una epidemia de triquinosis, de los atacados llega á 120, habiendo fallecido seis, despues de horribles sufrimientos.

Casi todos los bomberos están enfermos, á consecuencia de un banquete celebrado en Noche-buena, en el que comieron embutidos infestados de triquina. El alcalde, el tiniente alcalde y casi todos los concejales están tambien en el número de los atacados.

Los embutidos causantes del mal, procedian de dos cerdos que no habían sido sometidos al examen microscópico.

Casi puede decirse que no hay familia en que no se encuentre algún enfermo, y los que se han librado están dedicados á cuidar á los atacados. Todos los trabajos están paralizados y reina en todo el pueblo espantosa miseria.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 9.—*Congreso*.—El señor Cánovas, en una defensa calurosa de la monarquía, se ha lamentado de que el Gobierno no protestara de la significacion democrática que le daba el señor Castelar, puesto que se convertiría la actual democracia en la próxima república.

El señor Sagasta felicitó al señor Castelar, que mantiene su benevolencia, colocando á sus amigos en actitud de que se acerquen á la monarquía.

El señor Castelar ha dicho: «Defiendo la República por conviccion y mantengo íntegro lo que he dicho. No defiendo la República de la manera que el señor Pidal defiende la union católica.»

El señor Pidal pide la palabra. (Rumores).

El señor Cánovas dice que mantiene el espíritu de la Constitucion no democrático; pero que se alegra de la aproximacion de los demócratas á la monarquía. Dice que hace suyo el mayor abrazo dado al señor Castelar, si es monárquico, como se lo dió á otros. Ofrece respetar y cumplir las leyes que encuentre al llegar al poder.

El señor Sagasta: «Nada se ha dicho de que la Constitucion sea democrática. La nacion es monárquica porque quiere serlo.»

El señor Azcarate: «¿Y si no quisiera?»

El señor Sagasta: «Resultarian inútiles los esfuerzos del señor Cánovas y los míos. Todo poder adquiere virilidad por medio del sufragio.»

El señor Cánovas ha afirmado que la monarquía es anterior y superior á todo poder, incluso la soberanía.

El señor Moret: «Estamos conformes»

El señor Sagasta: «Por eso mantengo y mantendré la Constitucion.»

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 9 de Febrero de 1908		EFFECTOS PUBLICOS		ACCIONES	
Títulos al portador, deuda pérspeua interior.	6618	6610	6796	9026	9076
Id. exterior.	8450	8426	8450	5450	5476
Id. amortizable.	9825	9805	9825	1150	1175
Billetes del Tesoro de Cuba.					
Banco Hispano Colonial.					
Ferro-cariles de Barcelona á Francia.					
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.					
Ferro-caril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona.					
(acciones adheridas)					
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	6800	6800	6800	6800	6800
Idem. Gao, Almansa, Valencia y Tarragona.	5925	5925	5925	5925	5925
Idem. (no adheridas).	5785	5785	5785	5785	5785
Idem. Idem. (adheridas).	6785	6785	6785	6785	6785
Idem y Minas de S. Juan de las Abadesas.	5585	5585	5585	5585	5585

Mercados.

GERONA.
Medida el hectólitro.
Trigo 18'25 pesetas; Mezcladizo 16'50;
Cebada 11'50; Maiz 14'25; Judias 21'50;
Habas 15'25; Mijo 15'50; Avena 09'25; Arbejas 17'00; Garbanzos 30'75.

DOLÓ DE COR

(*Cor agra*) y demás enfermedades del *Estómago* dolores, irritaciones, debilidad, vómitos, digestiones difíciles, empachos, sed continua etc. por antiguas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente tomando el infalible *Rob* digestivo *Maret*, sin que en ningún haya dejado de presentarse el alivio tan deseado; antes de terminar la primera botella. Véndese en casa del Dr. Vivas, farmacéutico, Cort-Real, 17, Gerona.

CRÓNICA RELIGIOSA

* **SANTO DE HOY.** Santa Escolástica virgen y San Guillermo ermitaño.

SANTO DE MAÑANA. Los siete siervos de María fundadores,

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

Gerona: Imp. de P. Paigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc. deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América. En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas

«Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, ca. arro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así; internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara

compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América. Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos férricos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, haza estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

TOS GATARROS TOS CONSTIPADOS TOS ASMA TOS

Sea de sangre, herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritacion de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles *Confites* pectorales de *Miret* calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curacion por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoracion admirablemente. Precio de la caja de 24 tomas 4 reales. Depósito principal en Gerona, farmacia del Dr. Vivas, Cór-Real, 17. Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor *Miret*, farmacéutico de *Hospitalet*. (Barcelona).

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.**
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Flévy, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON DOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher.

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitacion de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias dificiles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Union de Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C^{IA}, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGES, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota: Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el bello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

CURACION COMPLETA DE LAS HERNIAS

(Quebraduras) (Trencats)

Habia contraido una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del señor Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.

«Anton Camps», calle de San Joaquin, 33, 1.º, Barcelona.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista; recibí en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas; arcas para guardar caudales.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pintelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller-Cort-real 4, GERONA.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consiguen:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
 - 2.º Detener y curar las caries.
 - 3.º Emblanquecer la dentadura.
 - 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
 - 5.º Curar el escorbuto, y
 - 6.º Fortalecer los dientes y muelas.
- Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberia tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado, y mas confortable que se conoce.
- Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

GAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cts. semanales.